

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1346 INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 2ª SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO		
TELÉFONO(S)	5589-5120	FAX	5589-4279
ESCRITURA PÚBLICA	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	355150

DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, LA FABRICACIÓN, COMPROVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	03 DE AGOSTO DE 2015
NOTARÍA PÚBLICA	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ZAMORA VALENCIA	FOLIO MERCANTIL	N/A
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO	PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN IVA	IVA.
		\$2,588,050.84 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS 84/100 M.N.)	0% () 16% (X)

<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>[Firma]</i> LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS ApoDERADO LEGAL</p>	<p>"EL PROVEEDOR" SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</p> <p><i>[Firma]</i> ENRIQUE RUIZ COURTADE ApoDERADO LEGAL</p>
---	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero
16BI0593

R

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

1/1/2020

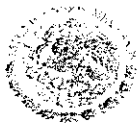
1/1/2020

007, 588, 590, 591, 593, 594, 596, 598

S V I M E

Part. 22

922



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



593

R

Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,297,266.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 11 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 254 / 437

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 11
Monto original con IVA: 9,297,266.00

(nueve millones doscientos noventa y siete mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,297,266.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 11 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 254 / 437

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Graf. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajo León Guanajuato /1

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia



DIRECCIÓN DE FINANZAS
 UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
 DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
 No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
 Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 254/437

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Decenio del Bien			SAI			PREI			PREI Millenium Control de Compromisos			cifras en pesos							
						Municipio /Estado	Ubicación	UJ	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	UFG	URG	Ubicación	UJ	Centro de Costo	Penoso Pajal	No. de Bases	Monto Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico	12063334	0000165726	1301	M.H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO	11A10002	111301	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M08	2016M08	1	845,206	845,206.00		
53101	Equipo médico	12063335	0000165285	1301	M.H. ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M08	2016M08	3	845,206	2,535,618.00		
53101	Equipo médico	12063336	0000165619	1301	M.H.G.Z.7	SOS DE MORENO	41160007	140103	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M08	2016M08	1	845,206	845,206.00		
53101	Equipo médico	12063337	0000164471	1301	HGR 259 CAMAS P	CHARO	17030005	170502	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M08	2016M08	1	845,206	845,206.00		
53101	Equipo médico	12063338	0000154865	1301	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOFEDIA	PUEBLA, PUE.	22010036	221401	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M08	2016M08	1	845,206	845,206.00		
53101	Equipo médico	12063339	0000165726	1301	H.G.R. N° 17	REYNITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M08	2016M08	1	845,206	845,206.00		
53101	Equipo médico	12063340	0000165520	1301	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1	CULIACÁN	26010001	260501	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M08	2016M08	1	845,206	845,206.00		
53101	Equipo médico	12063341	0000165521	1301	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36410003	361901	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M08	2016M08	2	845,206	1,690,412.00		
O.T.A.L.																			11					6,761,648	9,297,266.00

R

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

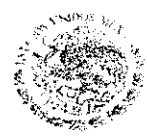
SIN T...

000,000,000,000

S.V.I.U.E

fact. 21

945



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,657,845.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 5 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 293 / 477

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 5
Monto original con IVA: 5,657,845.00

(cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,657,845.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 5 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 293 / 477

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Norte /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Lic. Luisa Moreno Morales.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HO CMN Siglo XXI /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajío León Guanajuato /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviara por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 293/477


Nombre del programa o proyecto :

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI/Militemio Presupuesto del Estado del Bien			SAI			PREI			PREI/Militemio: Control de Compras			cifras en pesos				
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GE	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Final	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12065765	0000164692	1721	M.H. ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M08	1	1,131,569.00	1,131,569.00
53101	Equipo médico	12065765	0000165288	1721	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070904	310201	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M08	1	1,131,569.00	1,131,569.00
53101	Equipo médico	12065767	0000164475	1721	M.H.G.Z. 24	JSTAVO A. MADEP	35010006	350102	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M09	1	1,131,569.00	1,131,569.00
53101	Equipo médico	12065768	0000165293	1721	M.H.ONCOLOGIA CAN	CUAUHTEMOC	37180002	371201	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M09	1	1,131,569.00	1,131,569.00
53101	Equipo médico	12065769	0000165294	1721	M.H.ONCOLOGIA CAN	CUAUHTEMOC	37180002	371201	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09	09530007	099001	2016M09	1	1,131,569.00	1,131,569.00
TOTAL:																						
																				5,657,845.00		

P

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Numero 16BI0593
---	--	---------------------------------

P

ANEXO 2

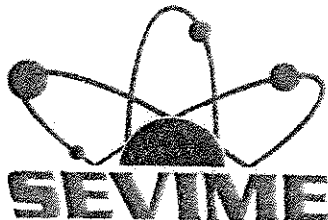
“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SW 7211

SW 7211



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidaigo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5116.01.01	FECHA IMP:
CLAVE PREI:	00000000012037	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO		
Mesa Quirúrgica Universal Avanzada (Para Neurocirugía y Laminectomía)		

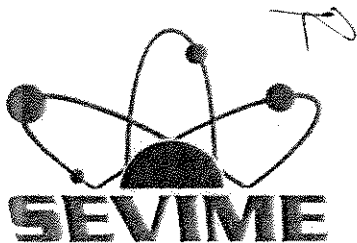
LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MOT 601120
PARTIDA:	20	CATALOGO:	MOT6000
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
HOJA: 1 DE 6			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable
 - 2.2. Controlada por microprocesador
 - 2.3. Que soporte un peso de 220 kg o mayor
 - 2.4. Con sistema de frenos

1. Definición
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable **Catalogo Pag. 4, Manual Pag 27**
 - 2.2. Controlada por microprocesador **Manual Pag. 26**
 - 2.3. Que soporte un peso de 300 kg **Manual Pag. 19, Catalogo Pag.10,13**
 - 2.4. Con sistema de frenos **Catalogo Pag.10,13, Manual Pag 27**



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196

www.sevime.com

9001:2008



2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +20 cm

2.6. Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.7. Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.8. Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones

2.9.1. Accesible al equipo de rayos "X"

2.10. Mesa dividida en al menos cuatro secciones:

2.10.1. Cabecera

2.10.2. Dorso

2.10.3. Pelvis

2.10.4. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera

2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de $\pm 20^\circ$ como mínimo

2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para

2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pag 19, Catalogo Pag. 15**

2.6. Con base de acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**

2.7. Columna de acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**

2.8. Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**

2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pag. 2,7**

2.9.1. Accesible al equipo de rayos "X" **Catalogo Pag. 2,7**

2.10. Mesa dividida en cuatro secciones **Manual Pag. 25**

2.10.1. Cabecera **Catalogo Pag. 15, Manual Pag. 25**

2.10.2. Dorso **Catalogo Pag. 15, Manual Pag. 25**

2.10.3. Pelvis **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**

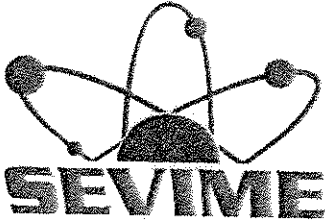
2.10.4. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de -90 /30 grados y con movimiento de tijera **Catalogo Pag. 6,14 Manual Pag. 25**

2.11. Cabecera desmontable y de flexión continua de $-40^\circ/45^\circ$ **Catalogo Pag. 14**

2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico **Catalogo Pag. 10, Manual Pag. 27,28,29**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com

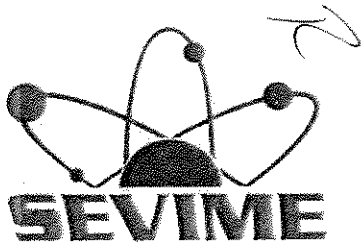


R

- 2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm \pm 10 cm. Con respecto al piso
- 2.11.3. Inclínación del respaldo para dar posición del fowler o semi fowler de -40°/+70° o mayor
- 2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana
- 2.11.5. Trendelenburg 0 a -30 grados o mayor
- 2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados o mayor
- 2.11.7. Inclínación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor
- 2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero 30 cm o mayor para un óptimo acceso del arco en "C"
- 2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma o
- 2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente
- 2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla eléctrica

- 2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 75 a 110 cm. Con respecto al piso **Catalogo Pag. 13, 14, Manual Pag. 19**
- 2.11.3. Inclínación del respaldo para dar posición del fowler o semi fowler de -40°/+70° **Catalogo Pag. 13, 14**
- 2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana (Flex y réflex) **Catalogo Pag. 13, 14**
- 2.11.5. Trendelenburg 0 a -30° **Catalogo Pag. 13, 14 Manual Pag. 19**
- 2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 30° **Catalogo Pag. 13, 14 Manual Pag. 19**
- 2.11.7. Inclínación lateral izquierda y derecha de \pm 20° **Catalogo Pag. 13, 14 Manual Pag. 19**
- 2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero 31 cm (hacia la sección de cabecera) permitiendo un óptimo acceso del arco en "C" en el lado de la piecera **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 19 Segun Precision técnico medica No. 23**
- 2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma **Catalogo Pag. 10,**
- 2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente **Manual Pag. 52**
- 2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla eléctrica **Catalogo Pag. 5, Manual Pag. 28(Segun junta de aclaraciones Pag. 97 Preg. 896)**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVIO60914196

www.sevime.com

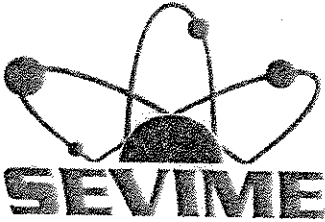


- 2.16. Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal
- 2.17. Batería con indicador de carga
- 2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa ,eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza y
 - 2.18.1. Permeables a los Rayos "X"
- 3. Accesorios
 - 3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel
 - 3.1.1.Arco de anestesia con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.2.Poste para infusiones con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.3.Soporte acojinado para brazo con fijador(2 piezas) .Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.4.Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.5.Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

- 2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal (retorno a 0) **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 53**
- 2.17. Batería con indicador de carga **Catalogo Pag. 10 Manual Pag. 29**
- 2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza **Catalogo Pag. 1,10**
 - 2.18.1. Permeables a los Rayos "x" **Catalogo Pag. 2,7**
- 3. Accesorios
 - 3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálica de los accesorios deben ser en acero inoxidable **Catalogo Accesorios, pág. 9;**
 - 3.1.1.Arco de anestesia con fijadores **Catalogo Accesorios Pag.7(Marca Medifa , No. De Ref 61750)**
 - 3.1.2.Poste para infusiones con fijador **Catalogo Accesorios Pag.7 (Marca Medifa , No. De Ref 61800)**
 - 3.1.3.Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) .Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones; decúbito lateral o Sims **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa , No. De Ref 61215)**
 - 3.1.4.Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). **Catalogo Accesorios Pag.8 (Marca Medifa , No. De Ref 61351)**
 - 3.1.5.Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8 (Marca Medifa , No. De Ref**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com



3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores
(Incluir , marca y modelo y/o número
de catálogo)

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43cm
(14x17 pulgadas) (Incluir , marca y
modelo y/o número de catálogo)

3.1.8. Para neurocirugía

3.1.8.1. Cabezal craneal con
accesorios (Incluir , marca y
modelo y/o número de catálogos
, para:

3.1.8.1.1. Posición horizontal
de la mesa y para

3.1.8.1.2. Posición de sentado
del paciente

3.1.8.2. Tres pines o pinchos para
sujeción adulto (Incluir , marca y
modelo y/o número de catálogo)
y

3.1.8.3. Tres pines o pinchos para
sujeción pediátrico (Incluir , marca
y modelo y/o número de
catálogo)

3.1.9. Para discos y laminectomía

3.1.9.1. Cojines de gel o poliuretano
para protección ósea y

61341)

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores
**Catalogo Accesorios Pag.7 (Marca
Medifa , No. De Ref 61405)**

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x
43cm (14x17 pulgadas) **Catalogo
Accesorios Pag.8 (Marca Medifa, No.
De Ref 61640)**

3.1.8. Para neurocirugía

3.1.8.1. Cabezal craneal con
accesorios para: **Catalogo
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa ,
No. De Ref 661069)** para: Según
precisión técnico medica No.23
Anexo 1

3.1.8.1.1. Posición horizontal de
la mesa y para **Catalogo
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa ,
No. De Ref 661067)**

3.1.8.1.2. Posición de sentado
del paciente **Catalogo Accesorios
Pag.4 (Marca Medifa , No. De Ref
661071)**

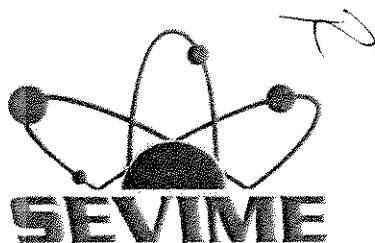
3.1.8.2. Tres pines o pinchos para
sujeción adulto **Catalogo
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa ,
No. De Ref 661073)**

3.1.8.3. Tres pines o pinchos para
sujeción pediátrico **Catalogo
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa ,
No. De Ref 661074)**

3.1.9. Para discos y laminectomía **Catalogo
Pag. 6**

3.1.9.1. Cojines de gel o poliuretano
para protección ósea y

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96

www.sevime.com

9001:2008



posicionamiento del
paciente(Incluir , marca y modelo
y/o número de catálogo)

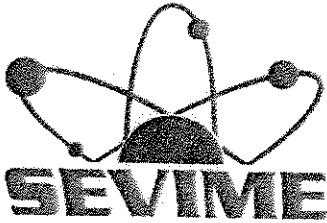
- 4. Consumibles
 - 4.1. No aplica
- 5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz
- 6. Mantenimiento
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo,
conforme a los requisitos establecidos en la
convocatoria
- 7. Normas-estándares vigentes
 - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales
 - 7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 o
ISO 13485 o Certificado de calidad TÜV
 - 7.2. Para bienes internacionales
 - 7.2.1. FDA o CE o el equivalente del país de
origen

posicionamiento del paciente
**Catalogo Accesorios Pag.6
,8(Marca Medifa , No. De Ref
61900,61921,61940)**

- 4. Consumibles
 - 4.1. No aplica
- 5. Instalación **(SE ANEXA CARTA)**
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz **Catalogo
Pag.10**
- 6. Mantenimiento **(SE ANEXA CARTA)**
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo,
conforme a los requisitos establecidos en la
convocatoria
- 7. Normas-estándares vigentes **(SE ANEXA CARTA)**
 - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales
 - 7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 e
ISO 13485 **(SE ANEXA)**
 - 7.2. Para bienes internacionales
 - 7.2.1.CE **(SE ANEXA)**

ENRIQUE RUIZ COURTAIDE
REPRESENTANTE LEGA AUTORIZADO POR EL LICITANTE

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5116.01.01	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	000000000012037	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
Mesa Quirúrgica Universal Avanzada (Para Ortopedia y Traumatología)			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable
 - 2.2. Controlada por microprocesador
 - 2.3. Que soporte un peso de 220 kg o mayor
 - 2.4. Con sistema de frenos
 - 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm ±10 cm
 - 2.6. Base con cubierta de acero inoxidable o acero

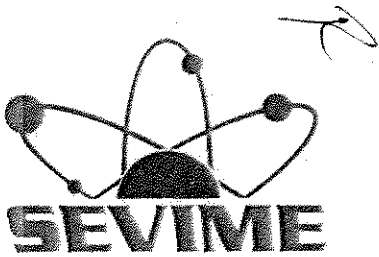
LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MOT 601820
PARTIDA:	21	CATALOGO:	MOT6000 MEDIFA -
CANTIDAD:	5	FABRICANTE:	HESSE GmbH & Co. KG
HOJA: 1 DE 6			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable **Catalogo Pag. 4 Manual Pag. 27**
 - 2.2. Controlada por microprocesador **Manual Pag. 26**
 - 2.3. Que soporte un peso de 300 Kg **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 19**
 - 2.4. Con sistema de frenos **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 27**
 - 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 19**
 - 2.6. Con base con cubierta de acero inoxidable

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196



www.sevime.com

al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto

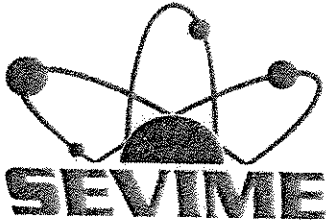
- 2.7. Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8. Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones
 - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X"
- 2.10. Mesa dividida en al menos cinco secciones
 - 2.10.1. Cabecera
 - 2.10.2. Dorso
 - 2.10.3. Con elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía
 - 2.10.4. Pelvis y
 - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de 0 a -90° grados como mínimo y con movimiento de tijera
- 2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de ± 20 grados como mínimo
 - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
 - 2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm ± 10 cm .Con respecto al piso
 - 2.11.3. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o Semifowler de -40°/+70° o mayor

Catalogo Pag. 2,3

- 2.7. Cubierta de la columna de acero inoxidable
Catalogo Pag. 2,3
- 2.8. Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pag. 2,7**
 - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X"
Catalogo Pag. 2,7
- 2.10. Mesa dividida en cinco secciones **Manual Pag. 25**
 - 2.10.1. Cabecera **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**
 - 2.10.2. Dorso dividido en 2 secciones **Catalogo Pag.15 Manual Pag. 25**
 - 2.10.3. Con elevador de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pag. 10,15(Segun Junta de aclaraciones, Repreguntas Pag 47 Pregunta 105)**
 - 2.10.4. Pelvis y **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**
 - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de -90° a 30° grados y con movimiento de tijera **Catalogo Pag. 6,14,15 Manual Pag. 25**
- 2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de -40°/45° **Catalogo Pag. 14**
 - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico **Manual Pag. 28,29**
 - 2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 75 a 110 cm con respecto al piso **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag.19**
 - 2.11.3. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o Semifowler de -40°/70° **Catalogo Pag. 13,14 Manual**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVIO60914196



www.sevime.com

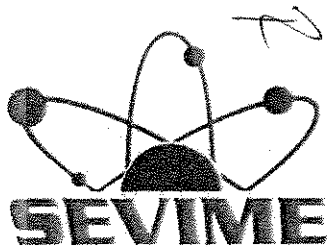
Handwritten mark

- 2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana
- 2.11.5. Trendelenburg 0 a -25 grados o mayor
- 2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor
- 2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor
- 2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm como mínimo que permita el fácil acceso de la Unidad Radiológica y Fluoroscópica transportable tipo arco en "C" y del equipo móvil del Rayos "X"
- 2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma ,o
- 2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente
- 2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla
- 2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal
- 2.17. Batería con indicador de carga

Pag. 19

- 2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana **Catalogo Pag. 14 Manual Pag. 52**
- 2.11.5. Trendelenburg 0 a -30 grados **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**
- 2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**
- 2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha de $\pm 20^\circ$ **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**
- 2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero 31 cm o mayor (hacia la sección de la cabecera) permitiendo un optimo acceso del Arco en C en el lado de la piecera **Catalogo Pag. 15,Manual Pag. 19,27(Segun precisión técnico medica No. 24)**
- 2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma,o **Catalogo Pag. 10**
- 2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente **Manual Pag. 52**
- 2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla desde la columna de la mesa con botones de membrana **Catalogo Pag. 1,5,Manual Pag. 28 (Según junta de aclaraciones Pag 102 Preg.923)**
- 2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal **Catalogo Pag. 13, Manual Pag. 53**
- 2.17. Batería con indicador de carga en control alámbrico **Catalogo Pag. 10, Manual Pag. 27**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196

www.sevime.com



2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza y

2.18.1. Permeables a los Rayos "X"

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2. Poste para infusiones con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4. Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.5. Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43cm(14x17 pulgadas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.2. Dispositivo de extensión para ortopedia con

2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza **Catalogo Pag. 1,10**

2.18.1. Permeables a los Rayos "X" **Catalogo Pag.2,7**

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable **Catalogo Accesorios, pág. 10;**

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores **Catalogo Accesorios Pag.7(Marca Medifa, No. De Ref 61750)**

3.1.2. Poste para infusiones con fijador **Catalogo Accesorios Pag. 7(Marca Medifa, No. De Ref 61800)**

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones decúbito lateral o Sims **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 61220)**

3.1.4. Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8(Marca Medifa, No. De Ref 61351)**

3.1.5. Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8(Marca Medifa, No. De Ref 61341)**

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores **Catalogo Accesorios Pag. 7 (Marca Medifa, No. De Ref61405)**

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43cm(14x17pulgadas) **Catalogo Accesorios Pag. 8(Marca Medifa, No. De Ref 61640)**

3.2. Dispositivo de extensión para ortopedia con

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96



www.sevime.com

las siguientes partes :

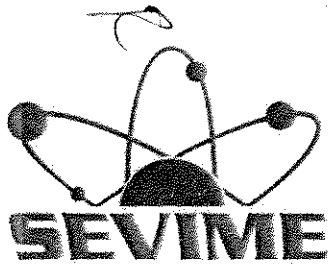
- 3.2.1. Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.2. Barras de extensión telescópica o abducción (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.3. Botas para tracción, con aditamentos para realizar la tracción
 - 3.2.3.1. Tamaño adulto (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.2.3.2. Tamaño pediátrico (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.4. Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.5. Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.6. Poste de contracción femoral (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.7. Accesorio para tracción en decúbito lateral (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.8. Soporte articulado para brazo cruzado (2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.2.9. Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

las siguientes partes : **Catalogo Accesorios Pag. 9**

- 3.2.1. Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.2. Barras de extensión telescópica o abducción **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.3. Botas para tracción, con aditamentos para realizar la tracción **Catalogo Accesorios Pag.11**
 - 3.2.3.1. Tamaño adulto (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 61010)**
 - 3.2.3.2. Tamaño pediátrico (2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 61020)**
- 3.2.4. Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 62045)**
- 3.2.5. Soporte de rodilla para procedimientos de tibia **Catalogo Accesorios Pag.11 (Marca Medifa, No. De Ref 62045)**
- 3.2.6. Poste de contracción femoral **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.7. Accesorio para tracción en decúbito lateral **Catalogo Accesorios Pag.9 (Marca Medifa, No. De Ref 62000)**
- 3.2.8. Soporte articulado para brazo cruzado **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 62050)**
- 3.2.9. Accesorio para tracción de humero, cubito y radio **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa, No. De Ref 62050)**

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196



www.sevime.com

3.2.10. Manopla Weinberg(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.2.11. Carro para guardar accesorios (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

3.3. Para discos y laminectomia

3.3.1.Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación

5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz

6. Mantenimiento

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas-estándares vigentes

7.1. Para bienes nacionales e internacionales

7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de calidad TÜV

7.2. Para bienes internacionales

7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen

3.2.10. Manopla Weinberg **Catalogo Accesorios Pag.5(Marca Medifa, No. De Ref 62055)**

3.2.11. Carro para guardar accesorios **Catalogo Accesorios Pag.9(Marca Medifa, No. De Ref 62000)**

3.3. Para discos y laminectomia

3.3.1.Cojines de gel o poliuretano para protección osea y posicionamiento del paciente **Catalogo Accesorios Pag.4,6,8(Marca Medifa, No. De Ref 61115,61900,61921,61940)**

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación **(SE ANEXA CARTA)**

5.1. Corriente eléctrica 120V±10 /60 Hz **Catalogo Pag. 10**

6. Mantenimiento **(SE ANEXA CARTA)**

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas-estándares vigentes **(SE ANEXA CARTA)**

7.1. Para bienes nacionales e internacionales

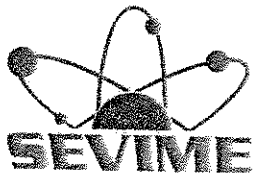
7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **(SE ANEXA)**

7.2. Para bienes internacionales

7.2.1.Certificado CE **(SE ANEXA)**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGA AUTORIZADO POR EL LICITANTE

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016
ELECTRÓNICA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	No. LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
R.F.C.	SVI 060914 196		
TELÉFONO Y FAX	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com		

No.	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos	(11) Partidas que ampare	
	(1) Declaración de Fianzas	(2) Capacidad de Acreditación Técnica	(3) Presupuesto elaborado anual	(4) Participación de IM y IMES	(5) Pruebas y Policías de Igualdad	(6) Gestión y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Contrato ya Pedito	(8) Año de Contrato ya Pedito	(9) Descripción del equipo aprobado en el Contrato ya Pedito		(10) Documento que acredite el cumplimiento del contrato ya Pedito
1	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiologica Portatil	Carta Afianzadora	10
2	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiologica 500 mA	Carta Afianzadora	10

11/05
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C. SV06091496

9001:2008



www.sevime.com

3	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	1874	2012	Unidad Radiológica 300 mA	Carta Afianzadora	10
4	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Unidad Radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	Carta Afianzadora	10
5	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	078/2014	2014	Unidad Radiológica 500 mA	Carta Afianzadora	10
6	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15610669	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	10
7	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
8	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
9	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
10	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
11	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C.: SVI060914196
www.sevime.com



12	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0673	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	11
13	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
14	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
15	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	19
16	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
17	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
18	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
19	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
 Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
 e-mail: licitaciones@sevime.com
 R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com

9001:2008



20	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
21	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15B10361	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21

ATENTAMENTE

C. ENRIQUE RUIZ COURTAIDE
REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS

PROCEDIMIENTO:		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-1185YR04-E11-2016 ELECTRÓNICA		PROPOSICIÓN ECONÓMICA		FECHA:		25 DE JULIO DE 2016	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.							
DOMICILIO:		AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHIAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.							
R.F.C.:		SVT060914196							
TELÉFONO:		0155 5388 5120							
CORREO ELECTRÓNICO:		licitaciones@sevime.com							

Pedida	PREI	SAJ	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PIR SIWA	Porcentaje de Descuento (Debe coincidir con el de Compras)	Descuento	Precio Base con Descuento e IVA	Importe Total ofertado e IVA
19	12036	531.616.5108:01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	14	509,739.65	18.79%	95,780.06	413,959.57	5,795,433.98
20	12037	531.616.5116:01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROQUIRURGIA Y LAMINECTOMIA)	11	728,625.86	9.27%	67,543.62	661,082.24	7,271,904.67
21	12037	531.616.5116:01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA)	5	975,490.52	38.00%	370,686.40	604,804.12	3,024,060.61
								30	
								SUBTOTAL	16,091,359.26
								I.V.A.	2,574,617.89
								TOTAL	18,665,976.74

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.




C. ENRIQUE RUIZ COURTADE
 REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



SIN TEE

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero 16BI0593</p>
---	--	--

Handwritten mark

ANEXO 3

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

**ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SW 1000



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Subpartida	Descripción	Cuarentena Quirófanos	Quirófano	Quirófano No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+P+G)	Reposición	Cantidad Total	% de fuente	Cantidad de fuente	Cantidad de Abstracción o Similares
1	11694	531.156.0069.03.01					6	6			
2	11709	531.160.0026.03.01					2	2			
3	11713	531.168.0069.02.01									
4	11759	531.291.0028.01.01	1			1	228	229	79%	181	78
5	11780	531.324.0201.03.01					277	277	73%	202	87
6	11782	531.325.0069.01.01					9	9			
7	11788	531.327.0257.01.01					2	2			
8	11790	531.328.0116.02.01					12	12			
9	11813	531.341.0481.05.01					42	42	171%	72	17
10	11814	531.341.0499.01.01					8	8			
11	11823	531.341.2479.03.01					45	45	73%	33	13
12	11830	531.341.2552.01.01					9	9	256%	23	6
13	11838	531.350.0026.01.01					2	2			
14	11851	531.361.0171.01.01					1	1			
15	11902	531.430.0061.01.01					9	9			
16	11928	531.497.0053.02.01					5	5			
17	11943	531.562.1010.04.01		1		1	12	13			
18	11947	531.562.1457.01.01	6	1		7	82	89	120%	107	44
19	12036	531.616.5108.01.01		5		5	546	551	71%	391	171
20	12037	531.616.5116.01.01					14	14			
21	12037	531.616.5116.01.01					11	11			
							5	5			

ÁREA DE
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

GUIA DE DISTRIBUCIÓN

Partido	PROE	SAI	Descripción	Quemasa Quilómetros	Queretaro Toluca	UMAHGO No. 4(UICN)	TOTAL EAO 2016 (EAF+G)	AFROSCION	Cantidad Total	% In fuente	% 2n fuente	Cantidad fuente	Cantidad fuente	Asesores
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROGIA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIROGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLOGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales					12	12					
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA.					3	13					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					



GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida IMSS	SAI	Descripción	Quintana Roo Quintana Roo	Queretaro Toluca	UVAERGO No. 4 (UGN)	TOTAL EAO 2016 (EFAIG)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% de fuente	% de fuente	Cantidad del fuente	Cantidad del fuente	Administración o Simultánea
43	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%		60	33	*
45	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25					
46	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO- NEONATAL		1		1	61	62					
			23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

2017



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Parámetro	PART	527	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	
1	11894	531.456.0069.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
2	11709	531.460.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
3	11713	531.468.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCO CARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
10	11814	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
12	11830	531.343.6552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
13	11838	531.343.6552.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.

R

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREL	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidráulica	Gases	Vapor	Tableros	Descontaminación	Requisito de capacidad	Mantenimiento preventivo	Requisito de seguridad	Sistema de monitoreo	Tiempo de entrega (Días hábiles)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIROGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIROGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIROGIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLOGICO BASICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0654.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Página	Precio	Clave	Descripción	Instalar	Mover	Transportar	Reparar	Capacidad	Entrenamiento	Estado	Capacidad	Uso	Página
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES. UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.			90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.			90
39	16855	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
41	16870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.			90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.			90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.			90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.			90
45	12188	531.411.0046.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.			90
46	12193	531.411.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.			90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.			90

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREL	SAI	Grupo	Electrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tuberia	Desinfectacion Instalacion	Proveedores capacitados	Mantenimiento Preventivo	Procesos Suministro	Sistemas para registros COFERES	Tiempo de Entrega (Días posteriores al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDEATRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA		NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación. F = FUNDAMENTAL Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento. I = INTERMEDIA. Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones. A = AVANZADA Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
No Req		
F = FUNDAMENTAL		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

16BIO593

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAJ	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	UMAE HE 1 CMN BAJO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. 5/N, Colonia Los Paraisos C.P. 37328 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
8	UMAE HE 1 CMN BAJO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. 5/N, Colonia Los Paraisos C.P. 37328 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía (ginecológica).	10	*
20	UMAE HE 1 CMN BAJO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. 5/N, Colonia Los Paraisos C.P. 37328 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12037	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	3	
21	UMAE HE 1 CMN BAJO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. 5/N, Colonia Los Paraisos C.P. 37328 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12037	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	1	
31	UMAE HE 1 CMN BAJO	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Boulevard Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes No. 5/N, Colonia Los Paraisos C.P. 37328 León de los Aldama, Municipio de León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16598	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13	*

P

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

SIN TESTO